

**Materia:** Educación Cívica.

**Curso y división:** 2° B

**Profesor:** Ramírez Leandro

**Correo:** [Leanfiore2015@gmail.com](mailto:Leanfiore2015@gmail.com)

**Fecha de entrega:** 02/06/2021

## **TRABAJO PRACTICO N° 2**

- 1)- Buscar la definición de Estado.
- 2)- ¿Cuáles son los elementos del Estado?
- 3)- ¿Cuáles son las funciones del Estado?

El Estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica.

Esta organización política se constituye en un determinado territorio y tiene el poder de ordenar y administrar la vida en sociedad. También se denomina Estado al conjunto de instituciones que tienen la finalidad de administrar los asuntos públicos.

Además de conocer el concepto y significado de Estado, conviene conocer algunas magnitudes económicas de interés:

- Gasto público.
- Ingreso público.
- Dependiendo de lo mucho o poco que ingrese o gaste el Estado se considerará que el sistema económico que aplica es más o menos intervencionista. Cuando mayor sea la influencia del Estado en la economía, más intervencionista será. Y, al revés, cuanto menos influya, más liberal se le considerará.

## **Elementos del Estado**

El Estado tiene tres elementos básicos: población, territorio y poder.

- Población: Es el conjunto de personas que viven en el Estado. En algunos casos puede compartir entre ellos la raza o creencia religiosa, pero esto no es un requisito.
- Territorio: Es el espacio físico o área geográfica donde vive la población. Puede ser continuo o discontinuo, insular o continental, pero siempre con carácter permanente.
- Poder: Se refiere a la capacidad del Estado de organizar a la población y al territorio

## **Poderes del Estado**

En los Estados modernos existen tres poderes diferenciados: legislativo, ejecutivo y judicial.

- Poder legislativo: Encargado de elaborar las leyes que rigen el Estado
- Poder ejecutivo: Es el encargado de administrar el Estado. En un régimen presidencialista este poder recae en el Presidente. En un régimen parlamentario, este poder lo ejerce el rey o presidente que cumple la función de jefe del Estado o un primer ministro que preside el gobierno.
- Poder judicial: Encargado de administrar la justicia y hacer cumplir la ley.

Estos tres poderes deben ser independientes entre sí. De esta forma, un poder no controla a los otros. Asimismo, se les puede diferenciar por los distintos encargos que deben cumplir, pues el Estado tiene la función de legislar (elaborar leyes), ejecutar (llevar a cabo la administración estatal) y enjuiciar (a través del poder judicial).

## Reconocimiento de un Estado

Para que un Estado sea reconocido como tal se deben cumplir varios requisitos:

- Debe existir un reconocimiento de parte de otros Estados.
- Tiene que contar con organismos e instituciones que sean capaces de administrar los poderes estatales.
- Debe contar con una identidad colectiva que muchas veces se representa a través de símbolos como la bandera, escudo nacional e himno.

## Diferencia entre Estado y gobierno

Estado y gobierno son conceptos que erróneamente suelen utilizarse como sinónimos. El gobierno es una parte del Estado, y es el organismo que se encarga de administrar sus poderes.

Además, el gobierno es temporal y puede cambiar de estilo y personas, mientras que el Estado permanece.

Así, por ejemplo, un Estado bien podría ser el Estado chileno o el Estado mexicano. En tanto, el gobierno que los administra, normalmente durante unos años, puede cambiar con el paso del tiempo.

## Funciones del Estado

Las funciones principales del Estado son:

- **La función legislativa.** Le es asignada al Congreso de la República y consiste en la creación, modificación o anulación de las leyes. El Congreso, además, tiene como función controlar al Poder Ejecutivo.
- **La función ejecutiva.** Le es asignada a diversos organismos encargados de administrar el Estado y ejecutar las decisiones del poder legislativo. Responde a un presidente de la república, jefe de Estado o primer ministro, dependiendo del régimen de gobierno del país.
- **La función judicial.** Le es asignada a la Corte Suprema que está dotada de autonomía para administrar la justicia y debe dictar fallos en base a la legislación establecida en el territorio.

## **Objetivos del Estado**

El Estado es un organismo de poder al servicio de sus ciudadanos.

Entre los principales objetivos del Estado se destacan:

- Mantener el orden y el cumplimiento de las leyes.
- Promover el bienestar, la prosperidad y la seguridad de los ciudadanos.
- Administrar los programas de gobierno y los asuntos públicos según el mandato de sus ciudadanos.